

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 078/2023

Rivera, 17 de marzo de 2023.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **MARÍA GABRIELA NOGUEIRA SILVA**, uruguaya de 34 años de edad; se informa que ya fue localizada.

AMP. PARTE N°074/23. HOMICIDIO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado domingo, donde **una femenina de 43 años**; fue acometida con disparos de arma de fuego, en una finca en calle **Bernabé Rivera casi Paysandú, barrio Rivera Chico**,

En la jornada de ayer, efectivos de la Dirección de Investigaciones, bajo la égida de la Fiscalía, realizaron allanamiento en barrio Rivera Chico, que resulto con la incautación de **11,04 gramos de marihuana y 28,12 gramos de cocaína, un celular, una balanza de precisión, un revolver calibre 32 con seis municiones, \$900 (pesos uruguayos novecientos) y R\$ 740 (setecientos cuarenta reales brasileños) y una moto marca Honda**; siendo intervenido un masculino de 23 años de edad.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”**.

LESIONES PERSONALES – CONDENA:

En la jornada de ayer, citado concurrió a la Sede Judicial **un masculino de 34 años de edad**, atento un hecho ocurrido en la horas de la mañana del 26/02/2023, momentos en que **una femenina de 20 años de edad**, se encontraba en zona de la Represa, fue agredida por el masculino antes mencionado, cuyo dictamen médico para víctima fue **“ESCORIACIÓN LABIO INFERIOR”**.

Una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTADA PRUEBA”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito concurrieron **calle Domingo A. Lor, barrio Bisio**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 43 años de edad**, el cual incumplía medida cautelar de prohibición de acercamiento hacia su ex pareja, **una femenina de 30 años de edad**.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, momentos en que un masculino concurre a una finca en calle **Diecinueve de Junio, barrio Don Bosco**, fue sorprendido por **un masculino y una femenina**, quienes mediante amenazas con un cuchillo, le sustrajeron **un celular marca SAMSUNG, modelo A03**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, momentos en que una femenina caminaba por **calle Monseñor Vera, barrio Rivera Chico**, fue sorprendida por **dos masculinos**, quienes mediante agresión física se apoderaron de una mochila **la cual contenía aproximadamente \$12.000 (pesos uruguayos doce mil), documento de identidad y una tarjeta de débito**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle José Pedro Varela, barrio Rivera Chico**, hurtaron **un celular MOTOROLA, modelo G6 y una riñonera con \$400 (pesos uruguayos cuatrocientos)**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Federico García Lorca, barrio Caqueiro**, hurtaron **una bicicleta marca BACCIO, rodado 29, color blanco y negro; dos pares de botas de gaucho, dos pares de championes, un espejo de pared y ropas varias**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Miguel Barreiro, barrio Santa Teresa**, hurtaron **dos soldadoras, dos notebooks, una licuadora, una mochila, ropas varias y herramientas varias**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Club en **calle Veinticinco de Agosto, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **nueve fardos de cerveza, bebidas varias, una conservadora de marca MOR, una botella de Fernet, una botella de Whisky, cuatro botellas de Vodka, 1 kg de panchos, un cuchillo de carnicero marca TRAMONTINA, una garrafa de gas de 13 kg, doce cajillas de cigarro, ocho paquetes de saladitos, cuatro paquetes de Wafers y tres bolsas de caramelos**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Treinta y Tres Orientales, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **una garrafa de Gas de 13 kgs.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un local en **calle Antonio Machado, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **seis bolsas con cuerina y una llave francesa.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRANSITO GRAVE:

“POLITRAUMA MODERADO, TRAUMATISMO DE BOCA Y NARIZ SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO”, “TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO PÉRDIDA DE CONSCIENCIA”, “TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONSCIENCIA, POLITRAUMATISMO GRAVE”, fueron los dictámenes médicos, para las acompañantes, de un auto marca CHEVROLET, modelo CORSA, cuyo conductor resultó ileso, quienes en la mañana de ayer, en calles Francisco Serralta y Francisco Trotta, chocaron con un auto marca FIAT, modelo UNO, cuyo dictamen médico para el acompañante fue **“POLITRAUMA MODERADO”**, mientras que el conductor resultó ileso.

Trabajan personal de la Brigada Departamental de transito, en coordinación con Fiscalía de Turno.